

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 466.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Alicante: un mes 1 rs. un trimestre 30.—Fuera de la capital, 31 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Domingo 4 Mayo 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

LOS COMUNISTAS Y EL OBISPO DE BADAJOZ.

El señor obispo de Badajoz, en vista de los graves abusos que se han cometido en aquella provincia por los comunistas, ha dirigido una excelente pastoral a los curas de su diócesis, recomendándoles que procuren por medio de la palabra desde el púlpito, ó de cualquiera otra manera que estimen prudente, impedir que continúen los atropellos a las propiedades particulares.

Empieza el señor obispo de Badajoz lamentándose de los hechos que se han verificado por los comuneros. «¿Y por qué todo esto? pregunta. Y añade: Si escuchamos a los autores de tan deplorables desmanes, ellos nos dirán, que encontrándose lastimados en sus legítimos derechos, aspiran a reivindicarlos por medio de la manifestación tan libre como soberana. Sea así; pero cuando por la misericordia de Dios habitamos dentro de una sociedad organizada, dotada de leyes y de tribunales encargados de aplicarlas, y de amparar al oprimido y defender los derechos lastimados, no es seguramente, en nuestro entender, el movimiento avasallador, la destrucción y el incendio, el medio más adecuado para recabarlos: siendo esto tan cierto, que nadie de buena razón podrá ponerlo en duda, sin colocarse en contradicción consigo mismo.»

El señor obispo recuerda las doctrinas predicadas por Rousseau y Owen, y a ellas atribuye el origen de tan grandes males. Manifiesta también que hombres de sana reflexión, aun haciendo abstracción de los grandes principios sentados por el cristianismo, han probado lo utópico de la comunidad de bienes y la necesidad de que en la esfera material de las cosas se fatiga al yo individual, porque la propiedad es el reflejo de la personalidad en el mundo exterior. Desgraciadamente, no por ello ha dejado el error de sorprender a muchas inteligencias, dando lugar a los males que hoy presenciamos.

Entrando en el terreno divino, recuerda el señor obispo que Dios ha impuesto a la criatura la obligación de trabajar, como una ley indeclinable para que se aleje del vicio y participe a la vez de esa noble condición que le eleva a la pacífica y dichosa región de las virtudes. De esto deduce que la propiedad debe ser respetada como una consecuencia del trabajo.

Seguendo este orden de ideas, dice: «El trabajo, para ser fecundo necesita ser libre, y precisamente esta circunstancia la vemos prácticamente en el operario de nuestro suelo, a quien ya la extensión de los terrenos, ya la frecuente escasez de brazos, viene a concederle cierto señorío de sí mismo y ventajosa posición respecto al propietario.»

Verdad es que este podrá capitalizar, mediante su actividad e industria, como capitalizan el industrial y el comerciante; pero aun así, quien no advierte la necesidad providencial que le obliga a compartir los productos de su capital con el operario, para que este cultive, mejore y fecunde sus campos, llevando solo el propietario la responsabilidad en las contingencias del resultado? Luego al ser lastimada la propiedad, nadie podrá poner en duda que a la vez lo son los intereses comunes del propietario y del operario, alcanzando la lesión a las demás clases del Estado, sin escluir el Estado mismo. Luego el ataque a la propiedad no puede menos de llevar consigo el mas completo desorden, y con él veremos huir la confianza, desaparecer la libertad, esconderse el capital y generalizarse el mal. Confesemos, pues, que, aun bajo el aspecto económico y social, figura el respeto a la propiedad, como un bien inestimable y de un indecible valor.»

El señor obispo de Badajoz dice que es preciso hacer comprender a esta sociedad perturbada, que solo en la religión del Crucificado podrá encontrar remedio a sus males, porque solo ella explica los futuros destinos de la criatura y el fin ulterior a que se refiere el orden social. Concluye manifestando que es preciso hacerles ver a los descarriados, con la historia en la mano, que en las grandes crisis de la humanidad solo la religión ha podido conservar su libertad y salvarla de la miseria.

CONFLICTO EN FILIPINAS.

Como datos para la historia tomamos de *La Política* la siguiente noticia:

«El Sr. Alaminos, sucesor del Sr. Izquierdo, que salió de Madrid comprometido, al parecer, particularmente con el Sr. Zorrilla, a dar posesión a su protegido Alcalá Zamora, trató desde luego esta delicadísima cuestión *more castrorum*, complicándola mas con sus desaciertos.

A su intimación de posesionar en su puesto al Sr. Alcalá Zamora contestó el obispo de Manila en 28 de febrero que no podía hacer lo que se le encargaba, por las razones expuestas en 31 de diciembre, cuya exposición, no habiendo llegado todavía a Madrid, no había podido ser tenida en cuenta por el gobierno al expedir el telegrama del día 16.

Al día siguiente, 1.º de marzo, el general envió al arzobispo un ordenanza (que fué a buscarle en el paseo) para manifestarle que no pudiendo admitir las razones en que fundaba su desobediencia, ordenaba al intendente que ocupase sus temporalidades, y le mandaba el pasaporte para que en el primer correo se embarcase para la Península, a disposición del gobierno de la nación, y que entregase el gobierno de la metrópoli al Sr. Guinza. El arzobispo contestó el día 3 diciendo que se embarcaría para no aumentar los conflictos, pero protestando del atropello, defendiendo la independencia de su ministerio y diciendo que a última hora tendrá la honra de manifestar en quien delegaba sus facultades, pues él, presente ó ausente, será y sería arzobispo de Manila y metropolitano de las islas Filipinas.

El día 4, el dean, cabildo y superiores dominicos, agustinos, franciscanos, recoletos, jesuitas y paules, firmaron juntos una exposición razonada y reverente, exponiendo al general las consecuencias de la medida dictada, y rogándole que la dejase sin efecto. Parece que Alaminos se puso furioso al recibirla, diciendo al dean y provincial de dominicos encargados de presentársela, que aquello era un complot, por el cual la iglesia de Filipinas se oponía abiertamente en lucha contra el Estado.

Otras muchas personas acudieron a sosegar al general, pero sin resultado. Según de público se decía en Manila, amenazaba con embarcar al Sr. Guinza, al Sr. Cuartero, a sus vicarios, a todos.—¿Y después? le preguntó un magistrado.—Después nos hundiremos todos. Comprendo que esto se pierde, pero se pierde por cumplir lo que manda el gobierno.

El día 7, víspera de la salida del correo en que debía marchar desterrado el arzobispo, el estado de los ánimos era terrible; se temía cualquier cosa; los negocios estaban paralizados; los comerciantes y propietarios inquietos.... En vista de esto, el general llamó a los provinciales de dominicos, franciscanos, agustinos y al secretario del gobierno para que le apoyasen, comprendiendo que los frailes son los que conservan a Filipinas para España; pero habiendo contestado que hallándose prontos a apoyarlos en defensa de la patria, hasta derramar su sangre, no podían convenir en usurpar la jurisdicción eclesiástica, se convino en dar una tregua al señor arzobispo para que telegrafase a Roma por conducto del gobierno, para saber el parecer de su Santidad.

Tal era el estado de la cuestión al salir el correo el día 8.

OMNIA PRO DOMINATIONE.

Decía el presidente del Poder Ejecutivo en una noche celebre:

«Si hemos creído en la oposición que era imposible fundar por nosotros solos una República estable, hoy en el gobierno, si esta convicción hubiese necesitado afirmarse, se hubiese afirmado. Queremos el concurso de todos los partidos, todos los partidos deben darnoslo en la medida de sus convicciones.»

Y en efecto: la primera vez que los partidos no federales, pero alguno de ellos republicano, han pretendido con pleno derecho y autoridad atajar al gobierno del 24 de Marzo, en su desastrosa conducta, han sido lanzados de la Asamblea ni más ni menos que puede hacerlo el más brutal soldado, siguiendo al atropello el insulto, y la amenaza para el porvenir.

Antes del 23 de Abril los intransigentes decían: «que la República debía ser solo para los republicanos.» Hoy no lo dice, sino que lo confirma prácticamente el Poder Ejecutivo.

La diferencia entre las palabras del Sr. Figueras en 24 de Marzo y su conducta en 23 de Abril, se explica perfectamente.

En 24 de Marzo, el Sr. Figueras pedía humildemente a la Asamblea el poder, próximo a escaparse de sus manos.

En 23 de Abril, se corría el peligro de que, una vez reunida la Asamblea, entendiera que el Poder Ejecutivo no había cumplido su programa y buscara nuevos hombres para encomendárselo.

Omnia pro dominatione serviliter, Sr. Figueras; con la circunstancia agravante de que ningún poder se ha atrevido jamás en España a sacrificar a la vanidad y a la soberbia de gobernante instituciones, moral, derecho, humanidad y decoro, a trueque de prolongar unos días, unos meses quizás, la satisfacción del mando.

Porque no osará el Sr. Figueras ni ninguno

de sus compañeros demostrar que el golpe de Estado se ha dado en beneficio de la República. Esto sería el colmo de la insensatez.

La República creada por la legalidad de 11 de Febrero era una República viable, duradera, eterna, como el mismo Sr. Figueras dijo, salvando lo absoluto de la frase.

Tenia a su lado a casi todos los partidos: los unos como cooperadores entusiastas de las nuevas instituciones, los otros como testigos benévolo dispuestos siempre a apoyar a los gobiernos, liberales y de orden, y con quienes, ayudando el tiempo, a tomar una parte activa en la gobernanza del país.

Pero aquella República murió a mano airada; aquella república fué asesinada por los voluntarios primero, por el gobierno a la mañana siguiente; y la república que la sustituye, ni tiene, ni puede tener, el concurso de los partidos enemigos de la federación, porque los federales los condenan al ostracismo.

Si, pues, la República actual no sobrevivió a sus instintos de brutal dictadura, culpese a los hombres que la dirigen a sí mismos, y de ningún modo a los demás partidos, favorable y patrióticamente dispuestos a secundar los esfuerzos del poder ejecutivo, para constituir el país en República de libertad y de orden, no de tiranía y perturbación.

Rota la legalidad, anquilado por las bayonetas el Poder supremo que creó la República, ni la legalidad puede prevalecer mientras no se la desagravie, ni la República sobrevivir a su deshonra.

No merecían el triste fin que han tenido los treinta años empleados por el Sr. Figueras en defensa del progreso y de la democracia. Cierzo es que ha tardado mucho tiempo en llegar al primer puesto a que lleguen nuestros hombres públicos, aquí donde tantas improvisaciones se han hecho durante los últimos cuarenta años; pero valiérale más al Sr. Figueras no haber sido ministro, ó serlo por pocos días, antes que unir su nombre al golpe de Estado más inicuo cometido en este país, y de más escandalosa resonancia en el extranjero.

Bien pudiera el Sr. Figueras haber recordado la conducta observada por el Sr. Riveo en las Cortes de 1858. Su primer acto, su primer discurso, su primera declaración, fué la de considerar ilegal y faccioso cuanto se había hecho durante la disolución de las Cortes Constituyentes de 1856. En aquella declaración se le fundado muchas veces el Sr. Figueras para decir que desde 1856 hasta 1868, había estado quebrantada, rota é interrumpida la legalidad, creada por el país, y que todos los poderes eran usurpados.

Compare el Sr. Figueras entre época y época, y se convencerá que ningún buen demócrata puede considerar legítimo cuanto nazca y se organice por consecuencia del golpe de Estado del 23 de Abril. Por si tuviéramos alguna duda, el testimonio del Sr. Figueras cuando no era todavía presidente del Poder Ejecutivo ha venido a desvanecerla.

(República Democrática).

¡YA PARECIÓ AQUELLO!

Se anuncia la publicación del Manifiesto-protesta de la comisión permanente de la Asamblea, y se añade que no llevará la firma del señor Riveo. No en vano el famoso ex-ministro de la Gobernación y el ex-presidente del Congreso, antiguo republicano renegado y monárquico fingido, enseñó la oreja en su último discurso; por si alguna prueba faltaba de la actitud de dicho señor y de su conducta, que el país calificará como merece, viene a darnosla él mismo, negándose a firmar la protesta de la comisión permanente.

Nosotros que no queremos nunca pensar mal de los hombres políticos y que tenemos la inocencia de echarlo todo a buena parte, creyendo que los actos de todos se inspiran en el patriotismo, nos resistimos a calificar durante la conducta del Sr. Riveo, aunque sonaran mal en nuestro oído las frases de su último discurso referentes a la actitud del radicalismo respecto a D. Amadeo de Saboya. No dábamos crédito a las murmuraciones de algunos mas suspicaces, que aseguraban que el Sr. Riveo se había entendido tanto en su perorata, para que el gobierno tuviese tiempo de preparar el golpe que asestó por fin a la comisión de la Asamblea. Nos parecía imposible que un hombre del carácter y de la posición del Sr. Riveo, que no solo había aceptado la representación de sus demás compañeros, sino que hasta él mismo les animaba a tomar una actitud enérgica y resuelta en contra del Poder Ejecutivo, por las desgracias que su conducta acarrearba al país, tuviese poco después la desprecupación de faltar a sus compromisos, interrumpiendo con su larguísimo discurso las resoluciones de la comisión

y declarando su connivencia con los republicanos, sin duda para prepararse favorablemente el terreno.

Pero la cosa no tiene ya duda, según se desprende de las manifestaciones del Sr. Riveo, de su actitud el día del conflicto y de su negativa hoy a firmar la consabida protesta. ¡Ya pareció aquello! esclamamos y habrá exclamado todo el mundo, al leer la noticia en los periódicos.

Pero el Sr. Riveo, que desde algún tiempo a esta parte parece que está dejado de la mano de Dios, porque no hace mas que cometer torpezas, el Sr. Riveo que después de las escenas a que dió lugar desde la presidencia de la Cámara cayó de ella sin autoridad y sin prestigio, empujado por los amigos del Sr. Martos, ha quedado ahora que no hay por donde cogerle, en el concepto de todas las personas sensatas, perteneciente ó no a su partido. Los republicanos antiguos no le quieren por desertor de sus banderas; los republicanos nuevos le rechazan porque no les inspira confianza; los radicales le censuran por su conducta y por sus imprudentes manifestaciones en el seno de la comisión, y los conservadores no hay para qué decir cómo le tratarán, con el acuerdo que les ha dejado. De manera que el señor Riveo ha tenido la habilidad de quedar mal con todo el mundo.

Después de todo, la verdad es que la Providencia dispone las cosas mucho mejor de lo que los hombres las juzgan a primera vista. Pensar y creer que si el gobierno de la república hubiera transigido con la legalidad, sin echar mano de la fuerza, tendríamos a estas horas un ministerio presidido por el Sr. Riveo, es cosa que nos repugna de tal manera, que casi daríamos por bien empleado lo sucedido, si no fuese por los males que puede traer a la patria. Lo cierto es que confiábamos en la formalidad del Sr. Riveo, que la mayoría de la comisión le había dado sus poderes, que representaba la legalidad en nombre de la Asamblea y que parecía una esperanza de orden en medio de la confusión y de la anarquía en que nos encontrábamos. ¿Cómo no habíamos desordenarnos las imprudentes declaraciones de su señoría, que manifestaba en público con la mayor despreocupación su ingratitud hacia la dinastía de Saboya y su propósito de engañarla y de entregarla atada de pies y manos a los enemigos, en el momento favorable? ¿Cómo hemos de juzgar la conducta del Sr. Riveo, que después de haber estado entreteniendo el tiempo, é impidiendo las resoluciones de la comisión permanente, se niega ahora a suscribir la protesta, contra la ilegalidad y el atropello del Poder Ejecutivo?

Dejamos al buen juicio de nuestros lectores los comentarios que pueden hacerse sobre la conducta del antiguo jefe de los cimbrós; pero casi damos gracias a Dios por habernos librado de su dominación, y preferimos seguir gobernados por Figueras y por Rubau Donadeu y demás catalanes, que disponen hoy a su arbitrio de los destinos de la patria. Al menos ahora están las cosas claras, todos sabemos a qué atenearnos, y cada cual puede tomar el partido que le acomode, mientras que mandando el Sr. Riveo estaríamos siempre con el alma en un hilo, pendientes de las versatilidades, ingraticudes é hipocresías del monárquico de ocasión y republicano de conveniencia.

Celebramos, por consiguiente, que haya parecido aquello, es decir, que el Sr. Riveo descubra el cuerpo por completo y se niegue a firmar la protesta de la comisión, para que quede mas clara y mas explícita su conducta.

(Diario Español.)

SECCION POLÍTICA.

Alicante, 4 de Mayo de 1873.

REFORMA IMPORTANTE.

Tiempo hace que Alicante está reclamando una mejora de gran importancia, puesto que afecta de una manera muy directa a la salud pública.

Es indudable, desgraciadamente, que nuestra hermosa ciudad encierra alguna causa que atrae a ella con frecuencia cuantos contagios se desarrollan en la Península, y no falta quien atribuya esa causa a la manera con que desagüen en el mar las cloacas de la población.

No diremos nosotros que esa circunstancia sea precisamente la que determine la facilidad con que se desarrollan entre nosotros las enfermedades epidémicas; pero es indudable que puede contribuir a ello, particularmente desde que se ha cerrado el puerto dejando de dragarse diariamente su fondo,

Desagüando todas las cloacas y atarjeas en nuestro reducido puerto, cuya estrecha bocana no permite la salida de las inmundicias, es claro que ha de formarse en él un fondo cenagoso é insalubre como por desgracia está sucediendo, con grave perjuicio no solo de los buques que anclan en él, sino también con riesgo inminente de los vecinos de la población.

El paseo de los Mártires es, á no dudarlo, un recinto delicioso por los bellos jardines que le adornan y por la magnífica perspectiva que ofrece á cualquiera hora del día, ó de la noche, cuando le ilumina la luna; pues bien, ese paseo adolece de un defecto capital y que sino se remedia irá tomando proporciones, hasta alejar de aquel punto á las personas que quieren hallar en él grato esparcimiento; y ese defecto consiste en el insoportable hedor que exhala el puerto casi constantemente.

Si esto solo fuese molesto, aun podría soportarse; pero es el caso que á mas de molesto es nocivo, como lo demuestra bien claramente el haberse desarrollado en todas las calles próximas á aquel punto, una pertinaz constelacion de tercianas que, la mas ligera alteracion atmosférica, particularmente en el rigor del verano, convierte en verdadera epidemia.

Ahora bien: cuando tales son los efectos de la aglomeracion de inmundicias en el reducido espacio de mar que limitan el muelle y contramuelle, fuerza es que antes que esos inconvenientes tomen mayores proporciones, como ocurre en Barcelona, victima constante del tífus, por las condiciones de su puerto, se procure atajar un mal que cuanto mas se difiera corregir mas difícil ha de ser de cortar.

Nosotros no sabemos á punto fijo si la rasante de la poblacion permitirá dirigir todas las atarjeas á una cloaca comun que desagüe fuera del puerto, dirigiéndose hácia el ángulo en que estaba edificado el baluarte de San Carlos. Hoy existe ya una ancha cloaca que siguiendo la direccion del antiguo foso desemboca en el punto que acabamos de indicar, y desde luego podrian encaminarse á ella todas las alcantarillas que parten de la mitad de la poblacion sita al Oeste.

Al propio tiempo podría abrirse otro conducto de grandes dimensiones, que desagüando por el Este, fuera del puerto, diese salida á todas las alcantarillas del resto de la ciudad.

Sabemos que semejante reforma seria costosa; sabemos que la municipalidad no cuenta hoy con recursos para emprender obras de gran coste; pero es de tan vital interés la reforma que acabamos de indicar, que estamos casi seguros de que el vecindario no titubearia en hacer todo género de sacrificios para verse libre de los graves inconvenientes que trae consigo el que desagüen dentro del puerto todas las aguas inmundas de la ciudad.

Escusamos decir que nuestra indicacion no es un plan de reforma, ni mucho menos, pues para llevar á cabo la mejora á que nos referimos, es indispensable estudiar científicamente el asunto sobre el terreno y escogitar el medio mas conveniente de llevar á cabo la nueva direccion de las aguas sucias.

Pero, atentos siempre á lo que nuestra bella ciudad necesita, para adquirir todas las comodidades de que es susceptible, creemos cumplir con nuestro deber, al hacer esta indicacion, en nombre de nuestros conciudadanos y de los marinos que tienen necesidad de frecuentar nuestro puerto; y abrigamos la esperanza de que no será desatendida por los que están al frente de nuestra administracion local.

Fijen su atencion nuestras dignas autoridades populares en este trascendental asunto, y estamos seguros de que, animados de los mismos deseos que nosotros, intentarán á la mayor brevedad posible tan importante reforma.

Segun leemos en un periódico de Barcelona, la Sociedad del gas de Gerona ha circularado una hoja dirigida al ayuntamiento, en la cual manifiesta que la falta de cumplimiento de la contrata que tiene con el municipio en la parte referente al pago del consumo público de dicho fluido, no le permite sobrellevar por mas tiempo, sin arruinarse, el descubierta en que se la tiene, y que por consiguiente cesará por su parte el alumbrado público por el gas.

¿Sucedirá lo mismo en Alicante? Es posible, pues el ayuntamiento de esta capital no parece que atiende mucho mejor á este servicio.

El diputado Sr. Navarrete, que desde los escaños del Congreso decia que nun-

ca aceptaria ningun destino, figura ya en el Ministerio de la Guerra con 40.000 rs.

Las excelencias de la república le ha hecho sin duda cambiar de opinion.

Era natural que se suscitasen graves dudas sobre la legalidad del decreto que apareció el día 1.º en la *Gaceta* nombrando ministro de la Guerra al general Nouvilas.

Un colega observa y hace observar que ese decreto no lleva las firmas de los ocho ministros restantes, como parecia natural, pues que ellos son los que nombran el nuevo ministro, sino únicamente la del presidente del Poder ejecutivo, como si fuera ya de derecho y de hecho presidente de la república.

El gobierno parece que ha recibido noticias de que el infante D. Alfonso ha vuelto á entrar en territorio español por la parte de Seo de Urgel.

La República Democrática, que no deja vivir al Poder ejecutivo, dice que el señor Figueras con el nombramiento del general Pierrad ha querido contentar á los intransigentes, y con el del Sr. Gonzalez para la secretaria general de Gobernacion, á los espantados federales reaccionarios, como los llama el Sr. Bécía.

De manera, dice, que si por un lado parece inclinarse la balanza del lado, no diremos del orden, pero al menos de los buenos, aunque tardios deseos; por otro se entrega á la voracidad de los intransigentes el ministerio de la Guerra.

Solo que la presencia del general Pierrad es mas eficaz que la del Sr. Gonzalez, como se ha visto desde el primer momento, por donde se deduce que van ganando los intransigentes lo que pierden los antiguos benévolos, á quienes el señor Figueras les acaba de dar lo que en términos vulgares, pero gráficos, se llama la *entretenedida*.

La República Democrática concluye diciendo que reconoce en este último rasgo la mano del Sr. Figueras.

Segun asegura *El Imparcial*, personas que cree bien informadas, el gobierno ha recibido de Londres avisos que hacen imposible la negociacion sobre los pagarés de Riotinto.

La noticia es grave porque el Sr. Tuta fundaba en esta negociacion sus esperanzas.

Confírmase el rumor de que en algunas legaciones se han recibido cartas amenazadoras, anónimas por su puesto, en que se intima á los representantes extranjeros á que reconozcan oficialmente la nueva situacion política de España.

El embajador de la Francia republicana ha sido, segun parece, el mas favorecido. No tenemos bastantes conflictos dentro que aun queremos provocarlos en naciones extranjeras.

Está visto que empieza el *delirium tremens*.

Dice *El Diario Español*: «Anoche celebró reunion pública el centro republicano federal de Madrid.

En ella se presentó una proposicion pidiendo se nombrara una comision que se acercara al ministro de Gracia y Justicia con objeto de informarse si era cierto que se estaba formando causa á los republicanos que se presentaron en el Congreso la noche del 23, con las armas en la mano, á proteger la salida de los facciosos, que componian la comision permanente.

Despues de una acalorada discusion en que tomaron parte varios oradores, fué deseada por unanimidad:

La idea mas generalmente admitida y que prevaleció, fué la de que debia aguardarse á que fuera detenido por esta causa uno de los ciudadanos que se personaron en aquel edificio, para que unidos entonces hicieran la revolucion armada, que tanta falta hace.

Traslado al gobierno.» Asi, asi, inviolables los culpables y los inocentes perseguidos y calumniados.

El Popular del día 2 dice: «Ayer mismo mandó quitar el señor Pierrad las coronas que habia bordadas en los portiers del ministerio de la Guerra; tambien se ha mandado quitar la que hay por encima de la puerta principal que da entrada al Parque.»

¿Puerilidades, puerilidades y puerilidades! Dice la ministerialísima *Correspondencia*: «No será difícil que una de las primeras medidas que haya de presentarse á las Cortes, segun ciertos propósitos, sea una encaminada á

determinar la situacion de los oficiales generales que se nieguen á prestar sus servicios á la república, ó que por su actitud aparezcan como un peligro para la misma. Asi lo hemos oido indicar á personas que podrán iniciar en su dia tales proyectos.»

Ya escampa y llovia guijarros, decimos nosotros al leer el anuncio-amenaza de *La Correspondencia*; pero puede suceder que esos guijarros caigan sobre la frente del que pensó arrojar el primero. Se dan casos.

No somos nosotros, no, es el Sr. D. Federico Rubio, ex-senador federal y uno de los hombres mas notables de este partido, el que retrata á la pluma á sus correligionarios:

«Yo me angustio, dice, de oír hablar á tanto republicano con el estómago.

Los empleos son asaltados con vergonzosa incontinencia. El que no coje, chilla, grita y se declara intransigente. Tápase la boca á diez, y se levantan ciento por cada uno, esperanzados en la eficacia del procedimiento. Si esto no basta, se funda un periódico republicano federal hasta los huesos, que se ocupa en hacer brecha en el debil muro del Gobierno, única esperanza de la causa del pueblo.

Los hombres honrados é inocentes que aran, trepan por los andamios ó sacan birutas, sin conocer el juego, se van tras cualquiera que difama á los constantes defensores de sus derechos. De nuestros mismos diputados, alguna parte, escusa en mérito y capacidad para continuar en sus puestos, exageran su celo aparente, haciendo los populacheros y polichinelas políticos, amen de distribuir credenciales á centenas, contribuyendo de este modo á corromper el cuerpo político, alejando así la posibilidad de convertir á un partido que ha sido hasta aqui de oposicion en partido de gobierno.

Tal es nuestra actual situacion.» No se pueden decir mas verdades en menos palabras.

Con la gracia cáustica que distingue á nuestro colega *La Política*, relata lo ocurrido en el ministerio de la Guerra el día dos, del siguiente modo:

«El señor ministro interino de la Guerra ha inaugurado hoy magistralmente sus funciones. No podria haberlo hecho mejor, si le hubiesen aconsejado los mas entusiastas admiradores de la república... modelo.

Al presentarle el brigadier Lopez Damato, que hacia de secretario general, á los oficiales de su departamento, S. E., el ministro interino, les ha dicho, poco mas ó menos, estas palabras: Señores: Agradezco á Vds. su felicitacion. Pero las cosas claras. La politica tiene sus exigencias. Yo vengo aqui á satisfacerlas. Por tanto, desde este momento pueden Vds. todos considerarse en situacion de reemplazo.

Los oficiales todos han dado una cabezada, han dejado sus puestos y se han salido á la calle á contemplar lo nebuloso del cielo, refrescar sus cabezas con la menuda lluvia que caia, proclamar las excelencias de la conciliadora república y pregonar la viril fraqueza del ministro interino de la Guerra.

En seguida, el general Pierrad ha dado orden de que se arranquen todas las coronas sobrepuestas en los portiers y la de hierro colocada en la puerta principal del palacio de Buenavista, operacion que han dirigido los ayudantes del ministro de la Guerra con la misma energia, actividad y empuje que si se hubiera tratado de dar una carga á los reaccionarios del 23.

La noticia de estas hazañas ha llegado inmediatamente á las direcciones de las armas, donde se ha suspendido el trabajo por todos y cada uno al ha empezado á liar su petate. Antes habian hecho igual operacion los porteros del ministerio de la Guerra, donde, segun la frase escapada á uno de los amigos del general Pierrad, *no han de quedar ni las rañas*.

Cualquiera creará que estas radicales medidas son un ex-abrupto del general Pierrad. Pues, segun las mejores noticias, este no ha hecho mas que obrar con arreglo á las instrucciones trasmitidas de Pamplona por telégrafo y aceptadas ayer en Consejo de ministros por el gobierno. Sépase quien es Calleja.»

Y luego añade: «El escribiente y el tintero con que se promedia el general Pierrad despachar el ministerio de la Guerra, se han convertido en cinco oficiales primeros, nueve segundos, un habilitado, nueve auxiliares primeros, diez segundos, diez terceros, cincuenta escribientes de la clase de tropa, un archivero, cuatro auxiliares de archivo, cuatro escribientes, ocho porteros, siete ministros de oficio, y por consiguiente, ciento cinco tinteros.

¿De dónde es Vd.?—De Bilbao.—Pues bastante hemos hablado.»

Dice *La Epoca*: «Desearíamos saber cómo entienda la libertad los que con gorro encarnado entraron anoche en la iglesia de San Ignacio, calle del Principe, á la hora en que se celebraba la funcion de las flores de Mayo, y estando ya el predicador en el púlpito, empezaron á dar fuertes estornudos, alarmando á todos los fieles, concluyendo el escándalo por dar vivas á la república federal, y sembrando, como era consiguiente, la confusion y el espanto entre los asistentes al templo, los cuales tuvieron que abandonar-lo, así como el orador la cátedra sagrada.»

«El ayuntamiento de Cádiz continúa legislando como lo pudiera hacer el Poder ejecutivo de un Estado federal.

No contento con sus disposiciones arbitrarias, de las que hemos dado cuenta publica el 23 un decreto que á continuacion insertamos:

1.º Los espendedores al por menor de chacin, manteca de vaca, garbanzos, arroz, huevos, petróleo (excepto el trigo), contribuirán con la cantidad de 90.000 pesetas, distribuidas por terceras partes, que se empezarán á recaudar en 25 de abril, 20 de mayo y 15 de junio próximo.

2.º Los espendedores de vinos, aguardientes y licores al por menor, contribuirán tambien con la cantidad de 90.000 pesetas, pagándolos en los plazos arriba mencionados.

3.º La riqueza territorial contribuirá con la parte proporcional al 3 por 100 anual sobre la renta imponible, que se recaudará por mitad en el 1.º de mayo y en 1.º de junio.

4.º El subsidio industrial con la parte proporcional al 3 por 100 anual sobre la contribucion que paguen al Estado, recaudándose tambien por mitad y en las fechas que se fijan en el párrafo anterior.

El Sr. Portela, gobernador de aquella ciudad, no tendrá noticia, de seguro, del anterior documento, pues en su último despacho nos habla de la tranquilidad y del orden que reina en aquella federal tierra.»

El anterior suelto es de *El Pueblo*.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 2 de mayo de 1873

Muy señor mio: Por extraño y desusado procedimiento se ha resuelto la crisis iniciada en el seno del gabinete, pues parece ya ha llegado la aceptacion del general Nouvilas para la cartera de Guerra, vacante por haber renunciado á ella el general Acosta: la solucion que se ha dado á la crisis no ha sido del gusto de los intransigentes, que querian ver ocupado ese puesto por el general Contreras, mas federal que el designado para ocuparla. En el decreto que ayer publicó la *Gaceta* haciendo ese nombramiento, se ha extrañado que no aparezcan como parecia natural las firmas de todos los ministros, puesto que ellos son los que nombran el nuevo ministro llevando solo la del presidente del poder ejecutivo como si fuera ya el presidente de la República y por sí solo pudiera dar sancion á los actos de gobierno. El gobierno de la República, ha faltado, pues, cuatro veces á la legalidad, desde el día 23; 1.º disolviendo la Asamblea que le dió el ser y el único tribunal supremo, ante el que era responsable; 2.º aceptando la dimision de un ministro; 3.º nombrando el que le habia de sustituir, y 4.º haciendo la declaracion del modo como el saliente ha desempeñado su cargo. Con estos tristes precedentes que el gobierno viene sentando, no puede esperar mas que resultados funestísimos para el mismo, porque si con un golpe de estado y escarneciendo todo principio de justicia y legalidad, disolvió de hecho la Asamblea, no podrá hacer lo mismo ante el tribunal del pueblo, que tambien tiene su justicia para los que, como los gobernantes actuales, parecen empeñados en no pararse en el camino de las torpezas. Declarado el gobierno por sí propio único poder existente en la nacion, otro poder cualquiera puede hacer lo mismo, y arrollarlo si tiene mas fuerza material que él, sin que por esto pueda tacharse de faccioso, porque solo cabe este calificativo en los que se rebelan contra lo constituido legalmente, y que como tal está reconocido y acatado por la generalidad de la nacion.

El elemento intransigente sabe esto muy bien y por eso provoca al gobierno á que se entregue á todo género de torpezas, con la que se va precipitando mas y mas en el camino del abismo donde está colocado y los elementos perturbadores de la sociedad van ganando terreno y si hoy ha pensado sobre el gobierno en la resolucion de la crisis, mañana le intimidarán en otro caso igual que surja, lo cual es sumamente fácil y el gobierno no podrá menos de ceder ante la fuerza material, ya que otra no le asiste, y da cabida en su seno á los reclamantes. Y que esto no ha tardar en aparecer, puede asegurarse con mas certeza cuanto que la lucha está comenzada entre los federales del ministerio y los intransigentes, entre los que se cruzan ya palabras y hasta amenazas que han de venir á tener un funesto desenlace: la cuestion aparece mas sazonzada cada dia, y ya los dictérios no se dirigen á la masa de esas dos fracciones si no que se insulta directamente á los jefes mas caracterizados de ellas.

La cuestion de personas, de influencia tan pernicioso en la politica, es debatida por los federales de la manera mas enconada y promete dar resultados desgraciados para el pais que está siendo victima de las violencias y exageraciones de unos y otros.

Segun las noticias que de provincias recibimos, el terreno de elecciones viene preparándose en todas partes por igual, y se siguen los decantados procedimientos contra los que tanto gritaron los republicanos cuando eran oposicion, se reparten armas sin mirar mas que si el que la pide sabrá esgrimir la en determinado sentido; se remuevan los empleados que se cree puedan estorbar, por mas que para ello haya que infringir las disposiciones vigentes, y se dan órdenes é instituciones con el mayor celo á fin de que el resultado del sufragio sea la confirmacion de cuanto deseen los hombres que se han abrogado la soberania de la nacion. El retraimiento de los partidos conservadores en vista de lo que pasa, es un hecho contra el que el gobierno en vano procura hacerles disuadir con proyectos como el que *La Correspondencia* y *La Epoca* patrocinaron ayer.

Madrid 2 de Mayo de 1873.

Sr. Director.

Muy señor mío: Con menos concurrencia que otros años, pero con orden, se ha verificado hoy la función cívico-militar en conmemoración del día de Mayo. La función religiosa ha sido suprimida. Las tropas y los voluntarios desfilaron en columna de honor por delante del obelisco. Las tiendas han permanecido cerradas, mas cerradas que otros años y por las calles circulan mas gentes que de ordinario.

El gobierno ha concedido autorización para organizar dos nuevos batallones de francos en Madrid. Debo advertir á V. que á raíz del triunfo republicano, se autorizó la creación de dos batallones, que á pesar de los esfuerzos hechos por el gobierno y por los mas importantes republicanos, ni se han cubierto las plazas, ni hay nada hecho para su completa organización, de modo que estos deseos de constituir y armar batallones de que poder disponer para sofocar conspiraciones, son ilusorios si nos atenemos á los resultados.

Parece que los intransigentes ceden en su actitud, es decir, se conforman con que se aplaque la proclamación de la federal, pero esto no importa para recrudescer la oposición. El próximo domingo tratan de verificar una manifestación, para la que han invitado ya á todos los centros republicanos de diversos matices que hay en Madrid. El Centro federal de Madrid discutió anoche si debían ó no asistir al acto para que fué invitado y no se ha acordado nada; hoy se reúnen nuevamente.

También en Capellanes se reunió otro club que protestará en el caso de que sea detenido algún republicano por el juez que instruye la correspondiente causa por los sucesos pasados.

Las partidas carlistas aumentan en Vizcaya. En Santander ha aparecido una de latro-facciosos y en Palencia dos, con carácter político, que son perseguidas por la Guardia civil.

Estamos en la época de los manifiestos, de las rectificaciones y protestas. Además de los documentos que se anuncian de la comisión de la Asamblea, de la Tertulia progresista, del partido radical, etc., etc. verán también la luz pública aclaraciones y rectificaciones de los señores Martos, Zorrilla, Peráñez y otros, ya explicando su actitud pasada, ya sincerando á su partido de las acusaciones que se le dirigen.

ULTIMAS NOTICIAS DE CATALUÑA.

No cabe ya duda en que están aun en Cataluña D. Alfonso y su esposa. Hé aquí lo que escriben de Igualada:

«En el vecino pueblo de Odena, que dista media legua de esta, han permanecido esta mañana unas dos horas D. Alfonso de Borbon y su esposa doña Maria de las Nieves, ambos muy jóvenes, en particular esta última que tendrá unos 17 años. D. Alfonso viste el uniforme de general y doña Maria de las Nieves usa un sencillísimo traje de señora, cubriendo su cabeza una rica boina blanca con borlas de oro. Al llegar á dicho pueblo y al partir iba montada en un brioso caballo. Acompañándoles unos 1.200 hombres muy bien armados y equipados; casi todos ellos llevan fusiles de aguja y son gente de armas tomar, excepto una compañía de chiquillos, que está á las órdenes del cabecilla Nasratat.»

El cabecilla Gaju, que se titula coronel de almogavares del ejército real de Cataluña, ha vuelto á comenzar á las empresas de ferro-carriles la prohibición de que circule tren alguno.

El brigadier Martínez Campos ha renunciado la gran cruz que se le ha concedido, dirigiendo al gobierno la siguiente esposicion:

«Excmo. Sr.: D. Arsenio Martínez de Campos y Aunton, brigadier de ejército y gobernador militar de la plaza y provincia de Gerona; á V. E. con el debido respeto espono: Que por decreto del mes actual le ha sido concedida la gran cruz del mérito militar, por servicios que su supone ha prestado en Cataluña, y como quiera: 1.º que ninguno de sus subordinados haya recibido recompensa hasta hora, y se comprende fácilmente que el esponente por sí solo no la ha hecho nada, la concesión de esta gracia le pone en circunstancias muy desfavorables respecto á la fuerza de su mando; 2.º que al aceptar el gobierno de Gerona ya manifestó que no lo hacia movido por el interés de ningún género, sino por que se le llamaba por V. E. para restablecer la disciplina que se debía quebrantada y combatir á los carlistas, renuncia desde luego á dicha gran cruz, que hubiese aceptado gustoso por los servicios que prestó en Cuba contra los enemigos de España; servicios que tal vez el amor propio del esponente juzga muy buenos; sobre este punto tiene hecha instancia y ruego á V. E. la resolución, para acudir en su caso al Consejo Supremo de la Guerra, y por tanto, —A V. E. suplica se digne admitir la renuncia de dicha gran cruz del mérito militar por los servicios que se le ha concedido. Gracia que espera alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios largos años.—Gerona 28 abril 1873.—Excmo. Sr.: Arsenio Martínez de Campos.—Excmo. señor ministro de la Guerra»

BAÑOS DE BUSOT.

Los conocidos y acreditados baños minero-medicinales de Busot, en la provincia de Alicante, se hallan bajo la dirección facultativa del antiguo y reputado profesor D. Joaquin Fernandez, que hace muchos años que se granjea en aquel establecimiento el aprecio de cuantos á él concurren.

Dos son las temporadas en que están abiertos. Comienza la primera el día 1.º de Mayo, concluyendo el 30 de Junio; y la segunda el 1.º de Setiembre y termina en 31 de Octubre, en ambas temporadas se disfruta cons-

tantemente en aquel delicioso pais de una agradable temperatura.

Es elegante y bella la construcción de sus cómodas termas, formadas en bóvedas bien proporcionadas, con pilas grandes de mármol bermejo y el pavimento de jaspe. En ellas abundan las aguas termo-salinas, tan útiles para la bebida como para baño general y ducha. Pueden tomarse con entera confianza los que adolecen de dolencias crónicas del estómago é intestinas, sintiendo acedias, indigestiones, y dolores, cólicos biliosos ó nerviosos.

Deben usarse también los que se resienten de irritaciones en los riñones y en las dependencias del aparato urinario. La bebida de estas aguas es muy útil tambien para la clorosis.

Los hombres macilentos y biliosos, debilitados por tareas de estudios, encontrarán un levitativo á sus males, mayormente si sienten las incomodidades producto de la lithiasis ó afecto calculoso (mal de piedra).

Los baños de Busot son tambien provechosos para combatir toda clase de reumas y la gota gonágrica de las manos ó podagra de los pies, las convulsiones y espasmos habituales y las rigideces tetánicas. Con estas aguas ceden bien las emiplegias y paraplegias, y el baile de San Vito y otras neuropatías.

Muchas enfermedades crónicas de los órganos de la vista, se curan asimismo en los baños de Busot.

Las heridas de proyectiles lanzados por la pólvora ó causadas por arma blanca, tambien hallan curación en estas termas y lo mismo los vicios herpéticos.

En las dos Memorias que el director de los baños publica, se inserta el análisis de las aguas y sus virtudes medicinales, con la descripción de las bellezas topográficas de aquella localidad.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Rectificación.—En nuestro número de ayer, en el último párrafo del ante-penúltimo sueto de la cuarta columna de la segunda plana, los cajistas pusieron existencias en vez de excelencias.

Nuestros lectores habrán sin duda comprendido la errata y la palabra que quisimos poner.

Escenas de actualidad.—Ayer, segun nos han referido, tuvo lugar una muy graciosa entre un alcalde suspenso y un alto empleado de esta provincia, con motivo del recurso de alzada contra la suspensión del Ayuntamiento que fué á entregarle.

—Hombre, no ha sido cosa mia y crea usted que he sentido tener que tomar esa determinación.

—No he venido á averiguar quien ha sido el que ha exigido esa medida, pero sé que la calificación de la falta supuesta es cosa de V.

—Lo que Vds. debieron hacer desde el primer momento es concertarse con sus adversarios y darles parte en el Ayuntamiento, ó bien dimitir, que era lo más lógico.

—Doy á V. gracias por el consejo; pero ni me convenia lo primero ni me creia obligado á dimitir un cargo que debía á la confianza del pueblo; y por eso protesto de esa medida tomada contra una corporación que no ha faltado en nada á sus deberes.

—Pues amigo, pierde V. el tiempo y van ustedes á gastar inútilmente mucho dinero, pues por pronto que se resuelva el asunto pasarán cuatro meses y entre tanto se harán las elecciones.

El alcalde sonrió al oír tan cándida confesion, y nosotros sonreimos tambien, pues empezamos á ver la punta de la oreja.

Armonías republicanas.—El Municipio, El Federal de la Majina, y el grupo de ciudadanos que firman el manifiesto federal que ha visto la luz pública en Alicante hace tres dias, unos y otros pertenecientes al partido republicano, andan á la greña que es un gusto.

La República es la paz.

Comulgar general.—Hoy á las siete de la mañana, segun se efectúa todos los años, debe salir de la parroquia de Santa Maria en solemne procesion, el Santo Viático para administrarlo á los impedidos de la citada parroquia.

Feria.—Segun nuestras noticias, la que se celebrará en el mes de julio en esta capital, ó sea la tradicional de la Santa Faz, trasladada á dicho mes por acuerdo del ayuntamiento desde el pasado año, será mejor este por los preparativos que se disponen.

Toros.—Parece que se gestiona ya por la empresa que tiene á su cargo la plaza de esta los preparativos para las corridas que han de tener efecto en el mes de julio.

Sr. Alcalde.—Ayer estuvo todo el dia molestando á todos los vecinos de la plaza de la Constitución y calles adyacentes, un destemplado tambor, llamado por un *utilimundi* que se ha colocado en dicha plaza para solá de los chiquillos y tormento de los mencionados vecinos.

Teatro.—En nuestro próximo número nos ocuparemos de la representación de la aplaudida comedia *La Fuerza de la Razon* que se puso en escena con buen éxito el sábado último.

Esta noche se representará el magnifico y popular drama *La Aldea de San Lorenzo*, en el cual han alcanzado muchos aplausos la Sra. Liron y el Sr. Mata.

Buen habilita.—Con este epigrafe nos dedicó ayer el *dómine* Municipio una gacetiilla censurando otra nuestra en la que apareció la *retumbante* palabra *panegirizando*, y termina el cofrade diciendo: «esta es la primera de mayo.» —Si señor, esta es la primera y no será la úl-

tima, porque tenemos una coleccion nueva de adjetivos que no están al alcance del vetusto *Municipio*. *Panegirizando* es, como si dijéramos *Rosa, traemé la tortilla*.

La citada gacetiilla nos la remitió de un pueblo para su insercion un neo-cimbro-federico-radical.

¡Horror!—El *Municipio*, despues de censurar ayer una gacetiilla de encargo que publicamos hace un siglo, estampa á continuacion.

«Teatro.»—Por la *abundancia original*, no insertamos hoy la revista del beneficio del Sr. Mata; mañana prometemos hacerlo: «¡Qué lenguaje tan castizo y puro!... Ya sabemos una cosa mas; que la *abundancia* es original.»

Servicio importante.—Ayer á las 3 entró en nuestro puerto el vapor de guerra *Vigilante* que traía á remolque el de igual clase *Lepanto* por haber sufrido algunas averias frente á Guardamar.

Tambien remolcaba dicho buque en clase de presa al laud Pio, de la matricula de Torreveija, que iba cargado de tabaco.

Gran barato.—En el concurrido establecimiento de ropas y telas superiores de todas clases, situado en la calle de S. Nicolás, y cuyo dueño es D. Juan Zanón, se han hecho muchas é importantes reformas para comodidad de la mucha gente que frecuenta dicho establecimiento á todas horas. La baratura de los géneros y su buena calidad, es reconocida por el público.

Diálogo.—Acabo de ver los hijos de la república.

—¿Y son muchos?

—Si señor, un batallon.

—¿Gran Dios, qué fecundidad! ¡Si hace poco era virgen, un batallon de hijos! Hombre, no puede ser, serán sobrinos.

Anuncio.—Apoplejia y Paralisis. Medicacion especial para su curacion y preservacion por el Doctor D. José Estarriol. Recomendada por los mas distinguidos Facultativos y la prensa en general.

Para los datos, dirigirse á su autor Riera del Pino, núm 11, Barcelona.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Del extranjero.

Vapor francés *Nathalia*, de 80 ts., c. J. Gay, de Argel, en 2 dias, con 34.800 kils. de esparto, á la Sra. Vinda de Galliana y 1 casco tripas saladas, á D. J. Mas.

De cabotaje.

Vapor *Jóven Lope*, de 160 ts., c. J. Juvany, de Barcelona, en 2 dias, con 2 cajas vidrio, á D. J. Carol, 1 bala papel y 1 cesto de obleas, á los Sres. Ribera Gnarner, 19 fardos tegidos y otros, 22 cajas maquinarias, 5 fardos curtidos, 1 caja papel y 510 sacos de azúcar, á D. J. Carratalá y Blanes, 2 cajas papel para fumar y otros, á los Sres. Faes hermanos, 6 bultos tegidos, á D. E. Orts, 1 caja tegidos, á D. F. Carbonell, 1 fardo tegidos, á D. D. Liron, 2 id. id. á D. J. Llofrin y 1 id. id. á D. P. Cutaynr.

Vapor *Duero*, de 392 ts., c. J. Martin Ido, agra, de Barcelona y Valencia, en 1 dia, con 6 cajas y 6 fardos de papel, 3 cajas tabacos, 38 bultos drogas, 1 fardo manufacturas del país, 3 cajas fosforos, 1 fardo tegidos, 2 id. curtidos, 2 cajas algodón torcido y saco cacao, á D. J. Carratalá y Blanes, 4 zurrinos añil y 1 caja drogas, á D. F. Clemente, 7 cajas azúcar de pilon y 1 id. de rom, á D. A. García, 4 cajas géneros del país y 1 caja vino en botellas, á los Sres. Uter, 8 fardos tegidos, á D. P. Cutaynr, 2 id. id. á los Sres. Faes, 1 id. id. á D. F. Uriarte, 1 id. id. á D. J. Domenech, 3 cajas tegidos, 20 fardos géneros del país, 3 id. algodón, 2 cajas hilo de lino y 1 caja efectos charolados, á los Sres. Guardiola hermanos.

DESPACHADOS.

Laud *Sto. Cristo*, de 22 ts., p. J. Palau, para Blanes, con 12.500 kils. de trigo.

Laud *San Antonio*, de 36 ts., p. S. Bel, para Palamós y Barcelona, con trigo y 127 bultos tablas de corcho.

Vapor *Jóven Pepe*, de 160 ts., c. J. Juvany, para Barcelona, con 1.800 carneros.

Laud *Juanito*, de 63 ts., p. Juan Mas, para Palma, con 160 sacos de harina, 3 pipas de vino, 45 cueros, 2 cajas alpargatas, 13.000 kils. de taigo y 4 barriles aguardiente.

Vapor *Duero*, de 392 ts., c. J. Martin Ido, para Barcelona, con 10 pipas vino, 24 fardos esparteria obrada, 24 cajas papel para cigarrillos y otros efectos.

Laud *S. José*, de 24 ts., p. P. Tur, para Ibiza, con 8 sacos trigo, 1 saco pimenton, 6 balas papel estraza, 1 cajon marcos de madera, 1 estiba de alpargatas, 1 saco zapatos, 1 bulto papel para fumar y 36 bultos cuerdas de esparto.

Id. *Ángeles*, de 59 ts., p. J. Lopez, para Argel, con 106 pipas vino, 7 pipas aguardiente, 3 cascos aceite, 20 cofines higos secos, 40 cabos esparto obrado y 1.000 kils. barro ordinario.

Despues de cerrada la Aduana, ó sea desde las 3 á las 6 de la tarde, han entrado el laud italiano «Benedicta» vapor «Amalia» y laud

Buques á la carga para varios puntos de la Península.

Laud *San Francisco*, de 72 ts., p. Salvador Seva, para Tarragona.

Pol. gol. *Corina*, de 83 ts., c. Pedro Berga, para Rosas.

Laud *Pma. Concepcion*, de 71 ts., p. G. Fuster, para Barcelona.

Pallebot Golondrina de 89 ts., p. José Fuster, para Barcelona.

Balandra Consuelo, de 27 ts., p. M. Mis, para Denia.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Mónica viuda.

SANTO DE MAÑANA.—La Conversion de S. Pio V. papa y S. Angelo mr.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy domingo, se pondrá en escena el drama en tres actos y un prólogo nominada *La Aldea de san Lorenzo*. La pieza en un acto, *No mas Secreto*.

A las ocho en punto.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid, 3 mayo.

(Espedido á las 11 de la mañana)

Segun las últimas noticias parece que los carlistas anti-cabre-ristas tratan de hacer un enérgico esfuerzo para la continuacion de la guerra, que el comité de Francia habia ordenado que cesase.

Los ministeriales aseguran que muy pronto se verificarán importantes economías.

Madrid, 3 mayo.

(Espedido á las 3 de la tarde)

Telégramas de América anuncian que la fiebre amarilla hace estragos en Montevideo.

El brigadier Cabrinetti ha sido bien recibido en Vich. Le han entregado coronas y en un cuadro dorado una poesia en honor de su columna.

Han sido sofocados los actos de indisciplina del batallon de cazadores de Arapiles.

Madrid, 3 mayo.

(Espedido á las 6,40 de la tarde.)

Ha llegado el general Nouvilas. Ya está terminada y aprobada la protesta de la Comisión permanente de la Asamblea, contra la conducta del Poder ejecutivo. Es probable vea la luz pública mañana.

Bolsa: Renta 3 por 100, 17,35.

(Espedido á las 10,35 noche.)

Nouvilas aprobó la conducta de Pierrad: regresará nuevamente al Norte.

Dicese que está preso Caballero de Rodas.

Madrid, 3 mayo.

(Espedido á las 4 de la tarde.)

El Observatorio de Madrid señala en el mar Cantábrico viento moderado entre N. O. y N. E.: en el Mediterráneo viento moderado entre S. O. y N. O.

La altura barométrica es, en Fanoe 750; en Thurso y Groninga 751; en Dunkarque 755; en Greencastle 756; en Berna, París, Tarifa, Palma, Lisboa y Alicante 758; en Valencia, San Fernando y Oporto 759; en Coruña 760; en Penzance, Bayona y Liorna 761; en Valentia 762; y en Constantinopla 763.

ALICANTE:

Imprenta de Vicente Costa y Compañía

SECCION DE ANUNCIOS.

Aviso favorable
DEL
CONSEJO DE SANIDAD
DE
Francia

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados
DESE
HACE 50 AÑOS
POR LAS CELEBRIDADES
Médicos

Vejigatorio de Albespeyres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.
Papel de Albespeyres. — Preparacion sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor.
— No hay nada mas limpio. — Paris, 78, Faubourg-Saint-Denis, y en todas las boticas, en donde se encuentran las **CAPSULAS DE RAQUIN.** — En Alicante D. José C. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.

PILULES DE HOGG

1.º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastralgicas dispepticas etc., y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.
2.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO.
3.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.
Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th. Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2 á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.
El precio en Paris, esta indicado sobre cada frasco.
Depositarlos: En Madrid.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

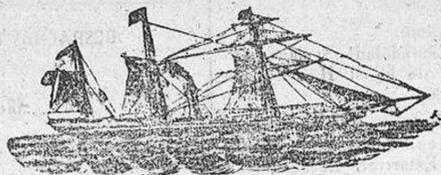
COMPANIA

POR VAPOR

DE

AL

NAVEGACION.



PACIFICO.

LÍNEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahía.

SALIDAS: De Liverpool todos los miércoles. De Santander. una vez al mes.
De Burdeos todos los sábados. De Coruña. dos veces al mes.
De Lisboa todos los martes. De Vigo.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A BAHIA Ó RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO, Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó GALLAO.		
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
Desde Madrid (via Lisboa).	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo.	2940	1960	1175	7430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magnificos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

CUN-IGNATARIOS: Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente general de la compañía,
L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12, MADRID.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS Entre Alicante é Islas Baleares.

El hermoso vapor español **JAIME I** saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos y Hermanos.

¡NOVEDAD Y BARATURA!

TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6,
ALICANTE.

PRECIO FIJO.

Se ac acaban de recibir nuevas remesas de géneros para la presente estacion.

Nuevo y variado surtido de zarzas superiores, á . . .	14 cuartos vara.	Persas para cubrecamas . . .	19 " "
Varés para vestidos . . .	10 " "	Pañuelos hilo cenefas color . . .	15 " uno.
Percalos fondo blanco, superiores, última novedad, á 2 reales y . . .	18 " "	" blancos . . .	7 " "
Batistas fondo blanco, para vestidos . . .	20 " "	" en cajas de lujo . . .	24 reales docena.
Lanas para vestidos, desde . . .	2 reales "	" de seda . . .	9 " uno.
Fall y Glasé negro para mantillas y vestidos en todos anchos, desde . . .	18 " "	" de pita . . .	12 " "
Pecheras de hilo para camisas, desde . . .	4 " una.	" canónigo, clase superior . . .	8 " "
Velos para mantillas, desde . . .	5 " uno.	" de algodón color . . .	3 cuartos "
Velos-mantilla . . .	30 " "	Orleans negros superiores . . .	28 " "
Retortas . . .	16 cuartos vara.	Irlandas puro hilo . . .	4 reales vara.
Piqué blancos ingleses . . .	7 reales "	Lienzos de hilo anchos para sábanas sin costura, desde . . .	12 " "
Muselinas del Sol de 5 palmos de ancho, desde . . .	19 cuartos "	Servilletas de hilo de algodón, desde . . .	13 cuartos una.
Calicotes, Hamburgos y Madapolanos . . .	15 " "	Toballas id. id.	21 " "
Linones . . .	21 " "	Manteles id. id.	5 reales "
Batistas de Escocia . . .	24 " "	Mantelerías hilo adamascadas . . .	42 " juego.
Medias de color y blancas para señoras y niños.—Un bonito surtido de juegos de puños y cuellos para señora.—El mas completo surtido de cortinajes croixé de una y dos cenefas.—Borhillas.—Muselinas estampadas.—Visillos.—Merinos.—Tamisés.—Selestrina.—Banovas piqué.—Corsets.—Canesús.—Tiras y entredoses, bordados y tejidos, y otros muchos géneros á precios sumamente baratos.		Granadinas seda para mantillas . . .	8 " vara.
		Driles superiores para trajes . . .	24 cuartos "
		Brillantinas inglesas . . .	28 " "
		Gasas y percalinas . . .	11 " vara.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA Segovia, Cuadra y compañía. SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA Y SEGOVIA. SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte e incómoda que sea.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucuo al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándoles vómitos, desgana y hasta espulsores sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun conocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menos resfriado se les reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un costipado mal cuidado.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Se vende á 8 rs. caja en la Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, n.º 6, Barcelona donde deben dirigirse los pedidos, y en Alicante en la Farmacia de D. José Carlos Bellido.

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA CAJAS DE FAMILIA

COMPANIA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y Sres. Sanchez hermanos, Prim 19.

CAMAS INGLESES MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De canónigo e caneras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Gullien Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Rarranas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Fermonos.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillanos.	Compases.	Rebienes.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Gullien Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Quincalla.

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas
Planchas-vapor	Tenederos.	Cepillos.
Idem ordinarias	Cucharares.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Plumeros.
Caramañola.	Batidores.	Antesijos.
Tijeras.	Gutaparchas.	Perchas

Gullien Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Gullien Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabille, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajen, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Carrojos ó forrellats y fallebas.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Gullien Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

EL FENIX ESPAÑOL

Compañia de seguros reunidos.
RAMO DE INCENDIOS.

Garantia.

Capital efectivo 57.000.000 reales.
Id. en primas y reservas 10.523.731 "

Total 76.523.731

Esta gran Compañia Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantia, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, don Bernardino Foglietti, San Ildefonso. 6.

AZULEJOS.

En el acreditado depósito establecido en esta capital, calle de S. Fernando, núm. 24, se acaba de recibir un surtido que por su calidad, finura y variacion de dibujos, compiten con todos los de su clase; tambien hay losetas de Mahon y Barcelona, tuberías y cuanto en dicho arte se fabrica, á precios sumamente baratos.



VAPOR NATHALIE.

Saldrá de este puerto para Aten, Denia y Argel, todos los martes por la tarde.
De Argel para Alicante, los sábados.
Habrá camarotes sobre cubierta reservados para señoras y niños.
Consignatarios, Viuda de V. Galiana y Sobrino, Bailen, 6.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Oran.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos.—San Fernando, núm. 25.